



---

## Probemos hablando en Rawson

### 1. Presentación

La PPN, a través de su programa MdP, en respuesta al pedido de intervención cursado por la jueza nacional de ejecución penal María Jimena Monsalve, puso en marcha durante el mes de agosto de 2023 los primeros pasos del proyecto que nos ocupa. A ese fin, se realizaron diversos contactos y encuentros con personas e instituciones, que dieron como resultado la puesta en marcha de la primera fase del proyecto, dirigida a conformar un equipo local de facilitadores del diálogo en contextos de encierro.

Esta estrategia se ha basado en la experiencia acumulada por el Programa MdP en el desarrollo de este tipo de monitoreo preventivo. Como otras de su clase, esta iniciativa se ha enmarcado en el mandato de la PPN como mecanismo para la prevención de la tortura y otros malos tratos, según las disposiciones de la Convención contra la Tortura, su Protocolo Facultativo y, la Ley N° 26.827 que, según estos tratados, creó el sistema nacional para la prevención de la tortura.

Esta intervención, al igual que otras que promueve la PPN, intenta promover la existencia y consolidación de avances en la dirección señalada por la Regla N° 38 de Nelson Mandela, que alienta la prevención y transformación participativa de los conflictos en los lugares de encierro, así como los métodos participativos para la gestión de la convivencia y la vinculación restaurativa entre el Estado y las personas privadas de libertad.

Inspiran y sostienen este proyecto, asimismo, los pilares de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés), que son transparencia, colaboración y participación. Al tiempo que nos sirve como marco para la gestión de esta iniciativa la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (CIPCGP), particularmente en la organización del aporte voluntario de la ciudadanía en la facilitación del diálogo.

Durante finales de 2023 y comienzos de 2024, el equipo local pudo completar su conformación como tal, realizar una nutrida experiencia en materia de facilitación de círculos de diálogo y consolidar un espacio de intervención en la Unidad 6.

A través de círculos de diálogo cada dos semanas, los lunes y martes, respectivamente con los pabellones 9 y 12, Probemos Hablando se ha transformado en parte de los derechos a los que acceden las personas detenidas en ambos lugares (dos de los históricamente más violentos y excluidos de esta unidad). A su vez, el dispositivo es conocido y respetado por internos de otros sectores de la unidad, que lo han experimentado en esta y otras unidades.

El equipo se consolidó con una composición reducida en comparación con quienes transitaron la formación durante el año pasado, al tiempo que adquirió una gran experiencia y multiplicó su compromiso y la esperanza puesta en este dispositivo; ya que se han venido cumpliendo los objetivos del diálogo y ello ha traído consigo algunas transformaciones positivas en las dinámicas de esta unidad. No se ha logrado consolidar, en cambio, un espacio para el diálogo entre las personas que trabajan en la unidad (Concordia). Aunque las experiencias realizadas en este sentido han tenido siempre una valoración muy positiva por parte de las personas participantes.

## **2. Propósitos y objetivos de la intervención propuesta**

Este proyecto, enfocado en la Unidad 6, se orienta por el mismo propósito general que inspira y da sentido al programa MdP: prevenir violaciones a los derechos humanos, en especial la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes; lograr una reducción de la violencia en las relaciones entre detenido/as; y lograr una reducción y una racionalización del uso de la fuerza por parte de las y los agentes penitenciarios.

Ese propósito converge con los fines institucionales de la PPN, cuya misión es proteger los derechos humanos de todas las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal y prevenir la tortura y los malos tratos en lugares de detención dependientes de las autoridades nacionales de la República Argentina.

Nuestra experiencia demuestra que la existencia de espacios y prácticas que den lugar

a una conversación segura, abierta, flexible, igualitaria, no competitiva, reflexiva, profunda, transformadora, auténtica, inclusiva, paciente, docente y confidencial, puede crear comunicación y comunidad entre las personas participantes. Lo cual conlleva, a menudo, a un cambio cualitativo en sus relaciones. Las personas se humanizan mutuamente, se enriquecen y se fortalecen, se ayudan unas a otras.

En función de ello, estamos intentando ayudar a *criar* cambios democratizadores en esta unidad. Lo cual se lleva adelante en base a la convicción de que la reducción de la violencia puede surgir como resultado de un cambio transformador de una masa crítica de individuos, de sus conciencias y actitudes, de sus comportamientos y destrezas. Lo cual resulta aplicable tanto al caso de las personas que habitan el universo de las instituciones relacionadas con la cuestión penal y penitenciaria, como al caso de las que se encuentran privadas de libertad.

Hemos observado, a su vez, que las transformaciones individuales que ocurren en el proceso de diálogo se convierten en la fuente de cambio para otras personas y para los grupos; las instituciones y otros ámbitos de la sociedad. El diálogo permite una mayor comunicación y ello trae nuevas posibilidades.

El diálogo contribuye a derribar el aislamiento, la polarización, la división, el prejuicio y los estereotipos, entre los grupos y las personas. Es una herramienta esencial para superar barreras y construir conexiones entre quienes están divididos, enfrentados, resentidos, encerrados dentro de sí mismos, traumatizados, dolidos, lastimados u obligados a no ser ellos mismos. Se trata de un método que permite intervenir en los conflictos sin imponer nada, de manera preventiva y colaborativa.

La práctica habitual del diálogo ayuda a construir redes que permiten anticipar situaciones y sostener comunicaciones entre los actores. Permite construir confianza e iluminar las causas de conflictos recurrentes; abrir la posibilidad de una búsqueda colaborativa y creativa sobre las posibles soluciones y su forma de implementación.

Durante los últimos años, hemos comprobado que el diálogo ofrece a las personas que

lo practican la posibilidad de adquirir nuevas perspectivas, de reflexionar sobre sus propias posiciones y sobre los mandatos a los que se encuentran sujetas; de reconocer sus márgenes de decisión, establecer nuevas conexiones con las personas y con ellas mismas; de relacionarse con sus problemas a partir de otras miradas y de otras voces; de promover conversaciones nuevas y transformaciones en las prácticas; de gestionar los conflictos, de desahogarse y soñar futuros mejores.

Es imprescindible, para que esas transformaciones ocurran, que el diálogo que pretendemos promover y facilitar sea uno que haga posible un proceso de internalización responsable de conductas; lo cual posibilita profundas transformaciones individuales y grupales. Para ello, las personas que participan del diálogo deben apropiarse de estos espacios y experimentar el ejercicio del derecho humano a la palabra como una realidad concreta y relevante que les está pasando.

Específicamente, nos proponemos que en el diálogo a través de éste, las personas participantes 1) se sientan seguras en el espacio de diálogo, 2) puedan acordar grupalmente las reglas para el espacio de diálogo y cumplirlas, 3) se sientan parte del espacio y 4) sientan que éste les pertenece; que 5) hablen, 6) se escuchen, 7) se respeten y 8) se pongan en el lugar de las otras; 9) que sean más responsables de sus actos, 10) sean más capaces de controlar sus reacciones, 11) se atrevan a torcer “su destino” y 12) aprendan a equivocarse; que 13) puedan conversar para prevenir y resolver sus conflictos, 14) colaboren entre sí y con otros, 15) accedan a más derechos mediante el uso de la palabra y 16) puedan comunicarse más y mejor con sus familias.

Esos objetivos, permanentes y generales, en base a los cuales nos guiamos como facilitadores del diálogo, deben a su vez complementarse y combinarse, a la hora de definir las intervenciones del equipo local de facilitadores de la Unidad 6, con algunos objetivos puntuales o fines específicos; que se establecerán en interacción con la comunidad carcelaria a lo largo del proyecto.

Las personas privadas de libertad y las que trabajan como agentes penitenciarios, pese a todas las limitaciones que deben enfrentar, siempre son dueñas de la posibilidad de elegir,

con ciertos márgenes, la posibilidad de cuestionar sus propias conductas y las que observan a su alrededor. Pueden quizá humanizar sus respuestas ante los otros, pese al contexto. Pueden a veces mirar por encima de lo que han considerado natural, normal, inevitable.

Esas personas pueden adueñarse de esas posibilidades, siempre que podamos ofrecerles un marco adecuado para encauzar su voluntad de cambio. Ese espacio es el diálogo genuino, que concebimos como un espacio en el que poder participar como verdaderos ciudadanos.

La intervención que se propicia desde el programa MdP es la construcción colaborativa de espacios de diálogo y la facilitación de la palabra y la escucha en esos espacios y en general en el seno de estas comunidades. Consiste en crear la posibilidad de que las personas participantes puedan apropiarse de la palabra, ejercerla como derecho y a través de ella transformar sus relaciones y acceder a sus derechos.

Esta estrategia de intervención se basa en dos ideas fuerza, que dan nombre a sendos espacios de diálogo: Probemos Hablando y Concordia.

**Probemos hablando** supone -ante todo- un voto de confianza hacia las personas privadas de libertad, invitándolas a ejercer la palabra como derecho y como herramienta para ejercer derechos. Propone reemplazar la violencia por la palabra y el miedo por la confianza. Se basa en que es posible y muy necesario incluir a las personas privadas de libertad en espacios democráticos de participación, a través de los cuales puedan ejercer la ciudadanía y practicar una convivencia basada en el respeto y la responsabilidad.

**Concordia** nos habla del marco que debe imperar para una interacción constructiva entre las personas que desempeñan funciones en las agencias responsables de la gestión de los espacios de encierro. Pretende hacer énfasis en la prevención, la colaboración y el aprendizaje horizontal; pretende crear vínculos de comunicación y mayor comprensión mutua entre los participantes y abrir espacios para la interacción con otras personas vinculadas a la temática carcelaria y con las personas privadas de libertad.

En ambos casos, el método de interacción principal son los círculos de diálogo dinámico entre pares, que son coordinados por un equipo de terceros: los facilitadores. A

través de sucesivas reuniones, a lo largo de varios meses, con distintos grupos de internos y del personal, esperamos producir cambios democratizadores; avanzando junto a las autoridades y a toda la comunidad en la implementación de acciones y de reformas que sean de interés para ésta y para sus integrantes.

### **3. Antecedentes y participantes**

Hasta el mes de marzo de 2024, se pusieron en marcha las dos primeras fases de Probemos Hablando en Rawson. La primera de ellas fue el ciclo “Formación Acción para la facilitación del diálogo en contextos de encierro, Chubut, 2023”, que tuvo como finalidad específica empezar a integrar y formar el mencionado equipo local.

Este ciclo formativo inicial se organizó, como otros que hemos desarrollado antes, en base a una serie de ejes temáticos, que fueron abordados a través de distintas actividades, sincrónicas y asincrónicas, de carácter virtual, con apoyo en material escrito y otras herramientas. Se fijó un calendario de actividades virtuales sincrónicas -a través de la aplicación meet- y se organizaron actividades presenciales o “trabajos prácticos” en la Unidad 6, que se desarrollaron a finales del mes de octubre. Completaron esta etapa formativa 26 personas.

Luego de concluir el primer tramo formativo, se propuso y se puso en marcha un nuevo ciclo, complementario del anterior, denominado “Criando diálogo”; que comenzó a finales de noviembre de 2023 y se extenderá hasta el mes de marzo de 2024. A través de las acciones incluidas en esta fase se ha pretendido dar continuidad y completar la formación del equipo y a la vez crear las bases para el desarrollo de futuros diálogos, básicamente interactuando con la mencionada comunidad de encierro y con sus autoridades .

La experiencia de diálogo que se está desarrollando actualmente en la Unidad 6 tiene como participantes principales a las personas privadas de libertad en los pabellones 9 y 12. A ellas se ha intentado incluir en experiencias de diálogo entre pares, las cuales han sido de interés para muchas de ellas.

Para acompañar y promover esa participación de los protagonistas, como se dijo, se

considera primordial la presencia de un equipo local de facilitadores del diálogo, que previamente se hayan formado y entrenado para el desarrollo de este rol.

En la actualidad, funcionan dos equipos de facilitadores, que trabajan con los pabellones mencionados. Su integración es la siguiente:

Pabellón 9, Equipo Facilitadores: Baez Diana, Ledesma Fabian (PPL), More Silvestre (PPL), Santa Cruz Joel (PPL), Rodriguez Noguera Graciela, Yamaguchi Mónica.

Pabellón 12, Equipo Facilitadores: Aranea Matías, Barreta Analía, Galván Daniela, Lanz Daniel (spf), Ledesma Fabian (PPL), More Silvestre (PPL), Santa Cruz Joel (PPL), Santillán Natalia, Silva Catalina,

Resulta clave, asimismo, la integración de una amplia y diversa red de apoyo a la iniciativa, que integra tanto la PPN como el SPF, diversos actores del Poder Judicial de la Nación (entre los cuales se destaca la secretaria delegada de la Cámara Federal de Casación Penal), las autoridades locales y a otros actores interesados en los derechos humanos.

La periodicidad, cada dos semanas, de los encuentros, obedece al ritmo que tiene el acceso a clases para esta población: se trabaja durante las semanas en que estos internos “no bajan a educación”. Siendo por demás relevante que lo hacen de modo diferenciado con respecto al resto de la población.

Finalmente, es importante señalar que la PPN decidió establecer un contrato de locación de servicios con uno de los integrantes del equipo (el Lic. Matías Aranea), lo cual ha permitido que siga participando del proyecto, habida cuenta su situación laboral y los gastos de traslado que debe afrontar para viajar desde y hacia la Unidad 6. Se espera que esta vinculación contractual continúe por el resto del año y continúe el próximo.

#### **4. Actividades realizadas**

Durante los primeros meses del año, se trabajó para mantener la unión y cohesión del equipo local (que estaba íntegramente conformado por voluntarios), a cuyo fin se realizaron reuniones de equipo virtuales. Asimismo, se realizaron diversas gestiones dirigidas a las

autoridades locales con la finalidad de que las facilitadoras del equipo que se desempeñan como funcionarias y empleadas puedan ser autorizadas a participar de las actividades del programa. Se efectuó, asimismo, una gestión dirigida a las autoridades del SPF con el fin de asegurar el acceso del equipo a la unidad y la posibilidad de que las personas privadas de libertad que integran el equipo local pudiera contar con los permisos necesarios, tanto para acceder a internet como para sumarse a las actividades presenciales.

A la vez, se orientó al equipo local para que diera continuidad a las prácticas de diálogo que habían comenzado durante el año anterior, especialmente con el pabellón 12. Al tiempo que se lograron concretar los primeros encuentros con el pabellón 9, que habían quedado pendientes desde el año previo. Todo ello, como complemento del período “criando diálogo” que se extendió hasta comienzos de marzo, en que se inauguró la etapa actual.

Se hizo, en paralelo, un trabajo de pre diálogo, hablando con personal que se desempeña en prácticamente todos los sectores de la unidad, para lo cual se elaboró, imprimió y distribuyó un folleto acerca del programa:



Con la finalidad de impulsar el ciclo de diálogo desarrollado desde marzo, Mariana y Alberto Volpi realizaron un viaje a Chubut durante el mes de abril de 2023. En esa ocasión pudieron participar de una serie de actividades que se estuvieron planeando previamente junto al equipo local y una serie de actores de la región.

Entre las actividades cumplidas en ocasión de ese viaje se destacan una serie de reuniones con el equipo de facilitadores, encuentros con las autoridades y los siguientes círculos de diálogo dinámico:

- Concordia mixto

En este encuentro fue realizado en el casino de oficiales de la U 6, con la participación de agentes del SPF, personal de la policía de Chubut dedicado a la administración de las unidades penales de la provincia y otros actores del sistema penal (en especial un juez de ejecución y funcionarios del ministerio público).

Comenzamos en una gran ronda. Luego, se habló muy brevemente del programa, especialmente porque la mayoría de los presentes habían estado en una actividad previa, en el superior tribunal de justicia de la provincia, durante la cual la Juez Camila Banfi presentó el proyecto y se registró la exposición de sus responsables.

Luego, se realizó la dinámica “las 4 esquinas”, donde se trabajó con 3 frases: las palabras son armas, la gente cambia, estar preso es una elección.

Luego se realizó la dinámica “la pecera”, con el protagonismo de 4 personas que se ofrecieron a participar de manera voluntaria.

En la charla posterior hubo bastante participación y se rescató como experiencia en común el trabajar en un ámbito (las cárceles) que conlleva la incompreensión de las personas ajenas a este mundo. Así como el compromiso con la tarea. Y algunas otras impresiones que fueron compartidas por la gran mayoría del grupo: descubrieron que tenían eso en común.

- Círculo mezcladito

El encuentro tuvo como finalidad dar a conocer el dispositivo Probemos hablando a internos de la mayor parte de los pabellones de la unidad. Comenzó con los participantes tomando la palabra para, durante al menos una hora, plantear distintas injusticias que padecen. Las fueron enumerando y designando. Lo que permitió dar rienda suelta a su necesidad de ser escuchados. Nuestro equipo fue receptivo ante estos reclamos y necesidades. Y pudo suscitarse la unión de los presentes, el reconocimiento y el ponerse en el lugar de cada uno de los casos que se ofrecieron como ejemplos. Compartían eso de estar presos y sufrir por ello.

Cuando se había llegado a expresar buena parte de lo querían decir, les hicimos saber que los habíamos escuchado y rápidamente nos decidimos a proponer la dinámica central que teníamos prevista: el dado de los valores.

Organizamos grupos de 4 o 5 participantes, con 1 o 2 facilitadores. Todos pudieron hacer su lista de valores. Ellos fueron: familia (muchas veces), el amor, la perseverancia, progresar, respeto, lealtad, honestidad, honor

La actividad a través de la cual hicimos la puesta en común sobre los valores fue divertida y permitió observar que había muchos valores en común, pero el tiempo no jugaba a favor. La facilitación de este tramo tuvo a favor recoger la cuestión lúdica de tirar el hermoso dado transparente, para que saliera el número que faltaba... no pudimos, posteriormente, profundizar en los valores. Se habló de ellos en los grupos y un poco en la puesta en común. Nos despedimos proponiendo enunciar una palabra que describa el momento vivido o la

emoción generada, de lo que salieron algunas como: gratitud por escuchar, alegría, igualdad, comprensión, desahogo, unión.



Círculo mezcladito, Capilla de la U 6

- Concordia con Gabinete restaurativo

Esta reunión, organizada como un círculo de diálogo, tenía como finalidad ofrecer “capacitación” a las personas participantes, que eran los agentes penitenciarios integrantes del recientemente creado gabinete de medidas restaurativas. Esta fue la primera reunión de casi la totalidad de las personas que se encuentran afectadas a este dispositivo. Son, en el gabinete, dos por área (estaban todos menos el segundo jefe de seguridad interna), más los tres que integran el grupo que implementa este protocolo (y hace la entrevista preliminar), más el director de la unidad.

Hicimos una introducción y una presentación de nuestro programa. Un encuadre de la conversación. Se habló un poco de lo que estaban haciendo. Luego se hizo una representación de la entrevista inicial, a lo que siguió una conversación acerca de diversos aspectos relacionados con este acto inicial del proceso restaurativo que prevé el protocolo.

La conversación fue bastante animada, aunque no todos hablaron. Se pudieron abordar cuestiones centrales a partir de las pocas experiencias que han realizado. Entre otras, la finalidad comunitaria del proceso restaurativo, la importancia de la experiencia que ellos están realizando, las características del discurso de presentación y su finalidad, la complejidad de este abordaje, en tanto propone a la vez una transacción (de protocolo por sanción y de acción comunitaria por castigo) y una transformación más profunda a partir de la toma de conciencia de los individuos y el cambio en las prácticas. Se pudo ver que estamos en una etapa inicial de la implementación de este dispositivo.

Nos pusimos a disposición para seguir apoyando su formación y les ofrecimos distintas opciones para ello, gratuitas, virtuales y prontas en el tiempo.



Concordia con gabinete restaurativo, Casino de oficiales de la U 6

- Círculo de diálogo con defensores oficiales de Chubut

Este encuentro, organizado en conjunto con el Ministerio Público de la Defensa provincial, tuvo por finalidad acercar a estos actores clave al dispositivo que se viene llevando adelante en la Unidad 6. Cabe destacar que dos integrantes del equipo de facilitación de PH en Rawson son funcionarias de defensorías públicas, lo cual constituye un elemento articulador que hizo posible este encuentro; del mismo modo que el interés manifestado desde el año previo por las autoridades de este organismo extra poder.

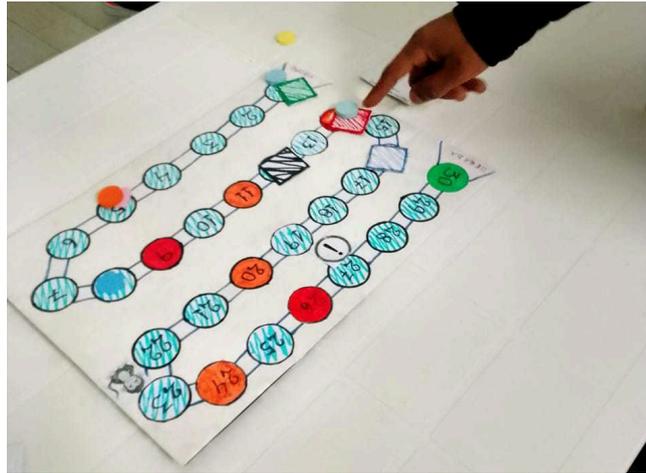
El encuentro tuvo lugar en una sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Chubut, sita en la ciudad de Trelew. Allí se congregaron alrededor de 30 agentes públicos, entre defensores, abogados asistentes y trabajadores sociales.

Se implementaron varias dinámicas, entre las cuales se destacó “incertidumbre críticas”, a través de la cual se intenta trazar distintos escenarios de incertidumbre y definir estrategias que pueden resultar de utilidad en cada uno de los mismos.

Como se expuso, el equipo local, dividido en dos equipos (el de los lunes y el de los martes), han venido facilitando espacios de diálogo cada dos semanas con los pabellones 9 y 12. Entre marzo y septiembre se realizaron 28 círculos de diálogo con esos pabellones.

Se realizaron también reuniones con la dirección de la Unidad y un nutrido trabajo interno por parte del equipo (tanto de carácter virtual como presencial), a través del cual ha sido posible planificar y producir de manera muy minuciosa las intervenciones, trabajar sobre las situaciones emergentes y contener tanto a los integrantes del propio equipo como a los participantes de Probemos hablando en situaciones particularmente difíciles que se suscitaron a lo largo de los meses.

El equipo de este proyecto se destacó especialmente por haber sido muy creativo en la elaboración de elementos didácticos, como “el dado de los valores” o una versión adaptada del “juego de la vida” que fue elaborado de manera colaborativa con los participantes.



Durante el proyecto se acogieron las propuestas de las personas participantes dando lugar, en especial desde el segundo semestre. En especial, se puso en marcha la iniciativa “remontando sueños”, consistente en la construcción colaborativa de barriletes, para luego remontarlos al aire libre (en la cancha de rugby) y luego regalarlos. A la vez que se puso en práctica, con la participación de los dos pabellones alcanzados por Probemos Hablando, la decoración del salón de visitas de la unidad para albergar las celebraciones del día de la madre.



Como ha ocurrido en otras unidades de detención, se ha comprobado también en este caso que el diálogo ofrece a las personas que participan de él la posibilidad de adquirir nuevas perspectivas, de reflexionar sobre sus propias posiciones y sobre los mandatos a los que se encuentran sujetas, de reconocer sus márgenes de decisión, de establecer nuevas conexiones con las personas y con ellos mismos, de relacionarse con sus problemas a partir de otras miradas y de otras voces.

En este caso, asimismo, la práctica del diálogo viene ayudando a las personas y a los

pabellones alcanzados a visibilizarse y a legitimarse, a ser vistos de otro modo. La palabra les ha servido para acceder a derechos.

Se ha logrado tender puentes, promoviendo y organizando, como parte de la tarea del programa MdP, proyectos colaborativos, como la adecuación del salón de visitas para el día de la madre (en octubre) y la iniciativa “remontando sueños”, que se encuentra reflejada parcialmente en el video publicado por la [Asociación Argentina de Justicia de Ejecución Penal \(AAJEP\)](#). Este video muestra una parte de las transformaciones que han venido ocurriendo en la Unidad, especialmente entre los internos que toman parte de los encuentros de Probemos Hablando. Esas personas han podido acceder a más derechos y contar con la posibilidad de hablar y ser escuchados, lo cual ha redundado en un cambio paulatino de sus relaciones y sus formas de convivir.

Cabe agregar que el equipo de facilitadores se consolidó y adquirió una gran experiencia; multiplicó su compromiso y la esperanza puesta en este dispositivo. Ello se debe a que se han venido cumpliendo los objetivos del diálogo y ello ha traído consigo algunas transformaciones positivas en las dinámicas de esta unidad.

Entre otros fenómenos, puede decirse que a partir de la instauración de este programa, se ha registrado una creciente confianza entre los actores de la propia comunidad, que les ha permitido establecer diálogos bilaterales cotidianamente.